

brado en el mismo Acuerdo, en fuerza e igual R.^a e
autoridad de ocho de septiembre de mil e setecientos e ochenta e ocho

D.^o Juan Ortuno P.^o hijo legítimo de D.^o Pedro Ortuno
Vicente y Nieto por línea paterna y D.^o Antonio
Ortuno Vicente: D.^o Pedro Ortuno Yáñez Reg.^o hijo
legítimo y D.^o Antonio Ortuno Vicente y Nieto por
línea paterna y el citado D.^o Pedro Ortuno Vicente, y
seg.^o Nieto por línea materna y el y el referido D.^o Antonio
Ortuno Vicente: D.^o Miguel Ortuno notario. D.^o

Ant.^o Ortuno nota Abogado de los R.^{os} Confes.^{os} y D.^o
Pedro Toribio Ortuno nota, h.^om.^o, hijos legítimos los
tres y D.^o Pedro Ortuno nota, y Nieto por línea
paterna y el mismo D.^o Ant.^o Ortuno Vicente nom-
brado en el citado Acuerdo, en virtud e igual R.^a
e autoridad librada a favor de todos los expresados
en veinte e siete de septiembre de mil e setecientos e ochenta e ocho

D.^o Josef Eugenio Ortega Soriano Reg.^o D.^o Ant.^o de
Ramon Ortega Capitan y Abad y D.^o Juan
Ortega h.^om.^o hijos legítimos y D.^o Josef Ortega
Ortuno, y Nieto por línea paterna y D.^o J.^o Sph.
Ortega Pucho nombrado en el mismo Acuerdo, en
fuerza e igual R.^a e autoridad y tres e siete de
septiembre de mil e setecientos e ochenta e ocho

D.^o Felis Ortega menor hijo legítimo de D.^o Ant.^o
Ortega: D.^o Juan.^o Ortega Yáñez, hijo legítimo y
D.^o Josef Ortega menor, Nieto por línea paterna
y el citado D.^o Antonio Ortega h.^om.^o que fue